

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES. DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. INSECCIONES. Los anuncios, reclamaciones y comunicaciones se admiten a precios especiales en la administracion calle del Rubio, 28, postal.

AÑO XXII. NUM. 4814 DE LA NOCHE. MADRID, DOMINGO 29 DE ENERO DE 1871. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO. NUM. 28

CUATRO MILLONES DE SOBRES INCLOSOS A 3 rs. ciento. Este es el sobre que en los Estados-Unidos e Inglaterra ha obtenido un consumo fabuloso por ser el papel de hilo y su forma de cartón. G. Gonzalez Rodriguez, Carretas 3.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene ademas de los despachos telegraficos que ayer publicamos referentes a la guerra franco-prusiana, el que reproducimos a continuacion recibido anoche en el ministerio de Estado.

Londres, 28 (12 y 30 mañana). El ministro de España al Excmo. señor ministro de Estado:

Se confirma que se acordó el armisticio, no solo para Paris, sino para toda Francia. Las condiciones de la capitulacion se estaban discutiendo ayer en Versalles con Favre, el general Beaufort y otros llegados de Paris, donde reinaba grande agitacion.

Hoy publica la Gaceta los decretos que teniamos anunciados, declarando cesante a D. José Sanchez Tagle gobernador de la provincia de las Baleares, y nombrando para dicho cargo a D. Felix Coll y Moncasi, oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernacion.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido el siguiente decreto, que hoy publica la Gaceta:

Artículo 1.º Se deroga el artículo 15 del reglamento provisional para el ingreso en el profesorado público de 18 de mayo de 1870.

Art. 2.º Cuando los tribunales de oposiciones a cátedras crean que las Memorias o programas de los opositores que ocupen primer lugar en las terminas merecen la publicacion, atendi lo su mérito, lo propondrán al ministro de Fomento, el cual podrá concederla a e sta del Estado, despues de pedir informe a la academia que corresponda.

Art. 3.º Los opositores podrán publicar por su cuenta, antes o despues de la oposicion, las Memorias o programas que hayan presentado.

Por reales órdenes que hoy publica la

Gaceta, se nombran registradores de la propiedad: de Palencia, a D. José Rodriguez Valdatiso, abogado fiscal de la audiencia de Burgos; y de Vivero, a don Segundo Palazuelos Valderrábano, juez de primera instancia cesante.

El martes próximo se negociará en la direccion general del Tesoro una nota de letras sobre productos de loterías, la cual, así como las condiciones, están de manifiesto en la seccion de banca de la misma direccion.

La tesorería central de Hacienda pública satisfará la mensualidad corriente a las clases pasivas que tienen consignados sus haberes sobre la misma, en los dias que a continuacion se espresan:

El 1.º de febrero.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

El 3.º.—Cesantes de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina.

El 4.º.—Jubilados de todos los ministerios.

Del 6 hasta el 10.—Todas las nóminas sin distincion.

Las retenciones desde el 7 en adelante.

Mañana satisfará la tesorería Central de Hacienda pública las carpetas números 70 a 78 del cupon de bonos del Tesoro vendido en 31 de diciembre último y el martes las señaladas con los números 79 a 89.

La administracion económica de Madrid ha señalado para el pago de los haberes de las clases pasivas consignadas sobre la caja de la misma los siguientes dias:

Miércoles 1.º de febrero.—Cesantes de Hacienda, pensiones remuneratorias y Montepío civil, de la M a la Q.

Viernes, 3.—Retirados, capitanes y subalternos, emigrados, convenidos y Montepío civil, de la R a la Z, y los que son alta en esta nómina.

Sábado, 4.—Cesantes de todos los ministerios, menos Hacienda, y todos los que son alta y segunda clase de Montepío militar.

Lunes, 6.—Retirados de marina y tropa, esclaustrados, Montepío de Marina y primera clase de Montepío militar.

Martes, 7.—Jubilados de todos los mi-

nisterios, Montepío de jueces, y Montepío civil de la A a la E.

Miércoles, 8.—Retirados, jefes, tercera clase de Montepío militar y Montepío civil, de la F a la L.

Jueves, 9, y viernes, 10.—Todas las nóminas sin distincion.

Sábado, 11.—Retenciones exclusivamentes.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 52 grados, y la mínima de -19.

Ayer nevó en Cuenca, Logroño y Segovia, y heló en Valladolid.

En el mercado de granos de esta capital se vendió ayer la fanega de trigo de 1275 a 1375 pesetas, y la de cebada de 537 a 530 pesetas.

Ayer se degollaron en el matadero de Madrid 670 reses de todas clases con peso de 12385 libras.

La Iberia nos califica a su capricho porque copiamos las noticias, nada mas que noticias, relativas a infracciones constitucionales. Nuestro colega haria mejor en demostrar que no existen, seguro de que copiaríamos al instante sus palabras, lo mismo que insertamos la acusacion, porque así lo exige nuestra mision de imparcialidad.

Segun la Iberia hay dificultades para la publicacion pronta del anunciado manifiesto de los ex-diputados republicanos. El Debate dice que se publicará de un momento a otro.

Dice el Universal:

«El alza en que se pronunciaron los valores públicos desde hace algunos dias, se ha señalado hoy con mas firmeza, especialmente en la renta al 3 por 100, que antes de terminar la hora oficial estaba muy pedida a 27-75 a fin de febrero, y a 27-65 a fin del corriente.»

Como se vé, dado que la liquidacion está ya muy próxima, los esfuerzos de los bajistas pueden considerarse ineficaces para contrarrestar el movimiento natural de alza, que procede de las numerosas compras al contado, efecto sin duda de la creciente confianza del país, fundada en las acertadas medidas del ministro de Hacienda, que hacen esperar de él otras no menos saludables pa-

ra restaurar los quebrantados recursos del Erario.»

Esta mañana recibimos los siguientes telegramas:

Burdeos, 28 (3 y 30 tarde). Nota comunicada.—El general Chinchant ha sido nombrado general en jefe del primer ejército en reemplazo del general Bourbaki que le habia sucedido como sucesor eventual, y que se encuentra en la imposibilidad de continuar en su mando a consecuencia de un desgraciado accidente.

Londres, 28 (4 y 50 tarde. Por el cable anglo-portugués.) Continúa en suspenso el fuego delante de Paris por acuerdo de las dos partes beligerantes.

Los valores franceses y españoles han subido en la Bolsa de hoy cerrando:

El consolidado inglés a 92 1/2. 3 por 100 francés, a 54.

3 por 100 español, a 30 7/8. Burdeos, 28 (10 y 40 noche.)

La «Liberté» dice que los rumores de negociaciones entre Paris y Versalles se acreditan y que algunos diplomáticos extranjeros añaden que el conde de Bismarck insistia para hacer aceptar una paz difícil de creer y que es preciso esperar las esplicaciones oficiales, las cuales no tardarán.

El ejército se encuentra en condiciones completamente satisfactorias bajo el mando del nuevo y valiente general. El general Bourbaki está enfermo a consecuencia de una herida.

Londres, 16 (por la linea continental).

El «Times» dice que recrudescen las intrigas bonapartistas en Bruselas y Londres con el apoyo de Bismarck.

Añade que la convocatoria de una asamblea seria la solucion preferible, y que al conde de Bismarck debería importarle poco el gobierno que se eligiese despues de la paz.

La mayor parte de los periódicos combaten los deseos de anexiones de Prusia, las cuales crearian un peligro para el porvenir y para la paz de Europa, pues Francia no descansaría hasta vengarse de las espulsiaciones.

Los periódicos manifiestan tambien

los inconvenientes de la supremacia prusiana en Europa.

El Sr. Ottvay escribe al «Times», que en la próxima discusion del Parlamento demostrará con pruebas irrecusables que la guerra fué preparada por Prusia.

El «Times» publica un telegrama del 25 del corriente, diciendo que el Sr. Temers, durante su mision en Viena y San Petersburgo, indicó di ferentes veces la oportunidad de ofrecer la corona de Francia al rey de los belgas, y que se han hecho esfuerzos en este sentido.—Fabra.

Segun el Debate, el ministro de Hacienda se ha ocupado en despachar el expediente sobre interpretacion matizada a algunas cláusulas del arriendo de las minas de Linares, cuyo expediente ha pasado al consejo de Estado para oír la opinion del alto cuerpo consultivo

Leemos en un colega:

«Vuelve la nube de pobres a inundar nuestras calles y plazas, con gran asombro de los extranjeros. Pero lo que llama la atencion de todos, es la impunidad con que los que no quieren trabajar en las provincias, como en esta corte, han principiado a vestir el uniforme de mozos de cordel para pedir o para robar. Como que las insignias de esta clase, hasta aquí de honrados trabajadores, consistian solo en echarse unos cordetes a la espalda, los de la nueva industria toman igual signo por ser cosa tan fácil, y con él se defienden como pobres de los agentes de seguridad, y piden cuando no los ven, y se llevan los baules de las oridas que con buena fé se los entregan, creyendo son tales mozos de cordel.»

Dice la Epoca:

«Toda la prensa agradecerá al señor director de Comunicaciones la deferencia con que se ha servido acceder a nuestro ruego para que los paquetes dirigidos por la linea de Andalucía sean admitidos en correos un cuarto de hora despues que los de las demás líneas. Con esta concesion, que agradeceremos en el alma al Sr. Balaguer, no se corre el peligro de que los periódicos se queden en Madrid.»

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EL PRETIL DE AVENTUREROS.

ma en que se quemara, pero el capitán Flamberg como le llaman, tiene la vida dura y es una piedra que ataca nuestras ruedas. El señor conde no se anda por las ramas, es sabido, y quien le libra de ese hombre tiene su fortuna hecha.

La fortuna es una palabra que no significa nada,—dijo el soldado.—¿Cuánto es lo que dá?

—Veinte doblones, antes.

—¿Y despues?

—El doble.

El soldado tendió al otro su mano, y le dijo:

—¡Topal!

Agénora oyó despues el ruido de monedas de oro que se chocaban.

—¿Dónde es la cita?—preguntó el soldado.

—Hoy ha faltado el capitán. Espera mañana en el Puente Nuevo, al lado de la estatua, y se te dirá en qué hosteria para el tal Flamberg.

Aquí las dos manos volvieron a estrecharse en señal de trato concluido, y ambos desaparecieron por la misma puerta.

Agénora, más muerta que viva, se quitó tambien de la ventana.

V. El rey y la reina.

Antes de dejar su tocador Mlle. de Foix tuvo cuidado de reponer el cuadro en el sitio de donde le habia quitado.

Los que la habian encontrado aquella mañana, natural sino alegre, cuando corria a reunirse con la pastora en las márgenes del río, no la hubieran reconocido, ¡habla en su rostro, acostumbrado a sonreír, un terror casi trágico!

Lo habia comprendido todo, y aunque los dos hombres del Prado no hubiesen pronunciado mas nombre que el de Flamberg, habia adivinado al conde de Foix en aquel misterioso personaje que pagaba a un asesino.

El pasado se unia al presente para atormentar su pensamiento. Agénora no se parecia a las otras jóvenes; el tiempo no habia corregido la viveza atrevida de su imaginacion, ni su inclinacion al sueño sobre la realidad.

Era siempre aquella niña de imaginacion fantástica que subyugó a Flamberg la noche que juró esperar y no admitir el amor de otra mujer.

En medio de aquella corte, mas materialista que ideal, la poesia no florecia gran cosa, y Agénora vivia aislada en medio de ella.

Las damas de la reina la evitaban por su candor peligroso a causa de la franqueza de su caracter, porque la habian visto levantarse enérgica contra la maldad o contra el vicio, y entre tanta gente no tenia mas que una verdadera amiga, si no compañera: la reina.

Y la reina, agobiada bajo el peso de sus dolores, buscaba con mas empeño que nunca la soledad.

Hacia algunas semanas, sobre todo, que la reina parecia desviarse de Agénora y otorgar por entero sus favores a una nueva confidente, que acababa de llegar de España. Era una joven de la ilustre familia de los Mendozas a quien la corte designaba ya con el sobrenombre de la señorita.

Todo lo concerniente a la reina escribaba poco el interés de la corte.

Agénora era tenaz en sus impresiones, y las nacidas en la infancia, vivian en ella fuertemente grabadas, su amor de niña decidida de su suerte; y hasta la gravedad que helaba en ella sus alegrías de joven, encontraban su origen en un recuerdo de su niñez.

La pérdida de sus padres habia grabado en su alma pesar profundo, porque tenia un corazón tierno y amante; y además de este pesar, que el tiempo habia cambiado en melancolia, habia una angustia indeleble.

Era aquel sueño del que le separaban ya ocho años y que no debia olvidar jamás. Aquel sueño profético que le habia mostrado el rostro del asesino de su padre.

Estos detalles que formaban la parte grave del carácter de Agénora, contrastaban con la lijereza infantil de sus acciones y con la intrepidez sin límites que la animaba de continuo; habia además otro motivo para que aquel sueño no se borrara de su memoria, y era que marcaba el instante en que su vida habia cambiado, enlazado por decirlo así su pasado y su presente, marcando la noche en que se habia dormido en brazos de un soldado para despertar en los de una reina, perdiendo a la par sus padres, su hermano y el amigo de quien habia hecho un héroe su infantil imaginacion.

Hay cosas imposibles de describir: creía, y no creía en aquel sueño. La

guardan siempre mas de lo que dicen.

—¿Y qué otra cosa puede haber?

—Esto... ó lo otro... ó lo de mas allá... Yo no soy bastante lista para conocer el fondo de esas historias... pero adivino.

—¿Qué adivinas?

—Que Mlle. de Foix no es ciega por su tía la señora condesa, y que si ha estado a punto de abrazaros no ha sido porque habeis tomado su defensa.

—Entonces, ¿por qué?

—¡Qué sé yo...! La señorita y yo hemos hablado de vos esta mañana.

—¡Cuenta, cuenta! No me ocultes nada.

—Cuando os lo haya dicho todo, entenderéis algo que no entendéis ahora. Dice de vos que sois un gentil caballero, que tenéis un rostro bello y que os pareceis un poco...

—¿A quién?

—¡Yo no le conozco!—dijo Mineta bruscamente.

Despues añadió como hablándose a sí misma:

—Es una desgracia para vos, Mr. Ibo, que ese caballero vestido de negro os haya sacado de ese mal paso.

—¡Esplicatel! ¿Cómo puede ser una desgracia que me hayan salvado de una muerte cierta?

—Lo que yo quiero es esplicarme; pero hay cosas que se sienten y no se dicen. Vamos, Mr. Ibo, ¿no habeis omitido nada?

—Nada de lo que le he dicho, y me ha respondido; pero ha partido tan precipitada que no me ha dejado concluir el mensaje.

—Mas vale,—repuso Mineta.—¿Y cuál era el fin de ese mensaje?

—No creo que tenga gran importancia,—reuso el conde.—Antes de dejarme el desconocido, añadió: «Mlle. de Foix deberá estar sola cuando abra esa taja...»

—¡Buena!—dijo Mineta.—¿Y repitiendo las palabras del misterioso personaje,—que empleé el contenido de ese estuche en su tocado nupcial.»

su pronóstico, como el abogado que medita antes de dar su opinion sobre un caso difícil ó la sacerdotisa que consulta el oráculo.

—Mr. Ibo,—dijo por fin,—no faltan en la corte jóvenes hermosas que ambicionan vuestro amor; pensadlo, y adios. Mi padre viene por allá abajo y no le gustaria hallarme en compañía de tan guapo caballero. Cumpliré quince años cuando broten las cerezas, aunque no lo parece... Por nada en el mundo haria daño a mi prójimo, mientras que vosotros los caballeros dais la espada al viento por un sí ó por un no... Pues bien, si la casualidad os pone frente a frente de un gran mozo que se llama Flamberg...

—¡Flambergel! ¿Qué nombre!

—No le desprecieis,—acabó la muchacha,—pero no le deis cuartel!

Y dirigiéndole un saludo echó a correr al encuentro de su padre.

Ibo montó pensativo a caballo.

Agénora estaba ya lejos; despues de atravesar el Prado y subir a la orilla del río para evitar encontrarse con la corte penetró en palacio por la puerta de la capilla.

Las habitaciones de la reina ocupaban el ala izquierda mirando la ciudad por encima de las murallas, porque en tiempo de Luis XIV el palacio se asemejaba a una fortaleza mas que a un palacio de recreo.

Agénora tenia su habitacion hacia aquella parte a continuacion de los aposentos de las damas de la reina.

Un corredor que cruzaba la galería a pocos pasos de la puerta de su cuarto, conducia al departamento ocupado por los pajes y esouderos de S. M.

Agénora no hubiera podido decir si habia encontrado a alguien por el camino; su entrevista con Ibo le habia trastornado y el presente que llevaba en la mano del amigo que creia perdido, ofuscaba su mente por completo.

No habia en ella mas que un deseo: el de estar sola y romper aquel selló que impresionaba su corazón.

Cerró con doble llave la puerta de su cuarto y dejó caer en una silla.

Fálbale el aliento y su corazón parecia querer saltar del pecho.

—¡Vive!—murmuró.—¡Está acaso cerca de mí! Dios mío, Dios mío! ¿Me dais la dicha de volverla a ver?

En el momento de abrir la caja su

mano temblaba.

del 19 al 20 en el pueblo de Valde... ad y el tratamiento de Murias de Pa...

Ayer volvió a nevar en el Escorial, donde los vientos que sentamos aquí son...

Recomendamos a nuestros lectores los ascensores sobre rieles, cuyo anuncio inserta...

Como habíamos anunciado, hoy se ha verificado la jura del ejército.

A las doce de la mañana, el presidente del Consejo de ministros, con su brillante estado mayor, compuesto de todos los directores de las armas...

A la una salió de palacio el rey, acompañado del cuerpo diplomático y de un numeroso séquito...

El cuerpo de orden público de esta capital, según la organización que propone el actual gobernador, Sr. D. Ignacio Rojo...

Los 800 restantes se distribuirán en los diez distritos, 80 en cada uno, para el servicio de los vecinos.

Para ingresar en el cuerpo será requisito indispensable saber leer y escribir, tener 24 años cumplidos...

La organización será militar, por mas que el cuerpo sea civil puramente. En cada distrito habrá un inspector y un subinspector...

El inspector de los cien hombres en cargo de auxiliar a la autoridad judicial, será jefe de cuatro subinspectores de las estaciones del Norte, Mediodía, Aranjuez y Alcalá.

Y por último, el jefe del cuerpo, que será el más inmediato orden del gobernador, se llamará jefe de orden público y disfrutará un sueldo de 24000 rs.

Ayer se verificó en el Ateneo la primera conferencia acerca del canal de Suez. D. José de Castro y Serrano, que era el encargado de darla, leyó un bello discurso...

El inspector de los cien hombres en cargo de auxiliar a la autoridad judicial, será jefe de cuatro subinspectores de las estaciones del Norte, Mediodía, Aranjuez y Alcalá.

Y por último, el jefe del cuerpo, que será el más inmediato orden del gobernador, se llamará jefe de orden público y disfrutará un sueldo de 24000 rs.

Ayer se verificó en el Ateneo la primera conferencia acerca del canal de Suez. D. José de Castro y Serrano, que era el encargado de darla, leyó un bello discurso...

El inspector de los cien hombres en cargo de auxiliar a la autoridad judicial, será jefe de cuatro subinspectores de las estaciones del Norte, Mediodía, Aranjuez y Alcalá.

Y por último, el jefe del cuerpo, que será el más inmediato orden del gobernador, se llamará jefe de orden público y disfrutará un sueldo de 24000 rs.

Ayer se verificó en el Ateneo la primera conferencia acerca del canal de Suez. D. José de Castro y Serrano, que era el encargado de darla, leyó un bello discurso...

a su paso para Irun, siendo de cuenta del mismo cuantos gastos se ocasionen con motivo de la comida que se le prepara.

Los concurrentes al Ateneo admiraban a coche un bello retrato de D. Manuel García Gallardo, que el Sr. Suarez Llanos ha pintado y regalado a aquella corporación. Además de este retrato, el Sr. Suarez Llanos ha regalado otros dos al Ateneo...

A las cinco de la tarde vino ayer la goleta de guerra francesa Kleber en el puerto de Vigo, echando a ancla muy próxima al costado de la Valerense. Pocos momentos después encendió sus fuegos el vapor prusiano Augustus...

Al mismo tiempo la Valerense hacia señales con cohetes, que debieron ser percibidas por el Fernando el Católico, fondeado en las Gies.

A las siete y media de la noche el vapor Augustus recaló en su primitivo fondeadero, asegurando su tripulación que el regreso al puerto era forzado por haber sufrido averías la máquina del buque.

Esta tarde han regresado a sus cantones las tropas que han venido a Madrid para la gran revista de hoy.

El gitano que hizo armas un día de estos en la calle de la Arganzuela a dos guardias civiles, ha muerto en el hospital de los Paules de resultas de las heridas que le infirieron los guardias al proceder a su captura.

Mejor informados respecto a la noticia que publicamos ayer referente al escalafón del cuerpo de estabilidad y tesorería del Estado, debemos decir que no tiene fundamento alguno la idea de proponer al ministerio de Estado para una condecoración a los empleados de la dirección de Contabilidad que se ocupan en los trabajos de dicho escalafón.

Por el distrito de San Martín de Valdeiglesias se presenta candidato para la diputación provincial el Sr. D. Teodoro J. de Escobar, que lo ha representado dignamente en varias ocasiones. Su compañero, Sr. D. Evaristo González Maldonado, dice la Epoca que tiene el inconveniente legal de estar desempeñando un destino en palacio.

Pregunta un diario moderado si es cierto que se ha pensado en trasladar otro sitio el monumento del 2 de mayo. Creemos que no, porque el monumento levantado para conmemorar nuestra gloriosa independencia ocupa un sitio muy apropiado y digno de la alta hazaña que a la patria recuerda.

Probablemente mañana publicará la Gaceta un decreto autorizando a las diputaciones y ayuntamientos para tomar parte en la suscripción de billetes del Tesoro, recientemente decretada.

Desde el 13 de noviembre de 1868 hasta el 13 de enero del corriente año se han transportado a la isla de Cuba por la empresa de vapores-cargos de la compañía Lopez 50133 hombres, de donde se ha organizado y enviado de estas fuerzas tan considerables al celo e incansable actividad de general Córdoba.

El transporte se ha verificado sin haber perdido ni un solo hombre en la travesía y sin que el servicio ordinario de la conducción de la correspondencia y pasajeros haya sufrido el menor entorpecimiento.

Por la vía de Nueva York recibimos hoy el siguiente despacho de la isla de Cuba: Habana, 8 de enero. Un telegrama de Puerto-Príncipe dice que el Sr. Chinchilla, estacionado en la Guanaja, tuvo recientemente un encuentro con los insurrectos, en el cual mató 13 de estos.

Se da mucha importancia a la captura de la señora de Géspedes y a otra mujer y un hombre que llevaban una gran cantidad de dinero para los insurrectos. Han caído en poder de los españoles un correo despatchado por los rebeldes para Nassau y Nueva-York, y varios documentos importantes. Los españoles capturaron en Cayo Romano un bote con cuatro hombres.

Hoy han ingresado en la caja del Monte de Piedad de Madrid 133662 rs., importe de 433 imposiciones, y se han devuelto de 65062 rs. 46 céntimos a 33 intercados. Hoy no ha habido Consejo de ministros.

De la revista de hoy, en el acto del desfile, se han retirado enfermos el general Peralta y algunos otros jefes y oficiales. Hoy ha debido quedar terminado el manifiesto republicano que ha redactado el Sr. Castelar. Es bastante extenso

y aseguran que muy notable. Mañana o pasado se reunirán los ex-diputados de la minoría para leerlo y discutirlo.

Garrea de fundamento la noticia de que se han hecho eco algunos periódicos, acerca de los no abramientos de auditores y fiscales de guerra, que suponen van a ha erseen personas ajenas al cuerpo jurídico-militar. El ministro de la Guerra, que no desconoce las disposiciones por que se rige dicho cuerpo, no se encuentra dispuesto a acceder a pretensiones infundadas que producirían una nueva perturbación en el escalafón del mismo.

Se había dicho que asistirían hoy a la formación los señores ministros de Hacienda y Ultramar, pero han cambiado de propósito.

Gran número de electores del distrito de San Martín de Valdeiglesias presentan como candidato independiente para la diputación a Cortes, al magistrado cesante D. Enrique Menendez Breyel, hijo del rico propietario de aquella localidad D. Manuel Menendez.

Por el distrito de Santa María de Nieva (Segovia) se presenta candidato a la diputación a Cortes, con grandes probabilidades de triunfo, el conocido banquero Sr. D. José Pastor y Magan, que es uno de los principales propietarios en aquella localidad.

La nevada que ha caído en Madrid durante las horas del día de hoy, parece que ha alcanzado a la mayor parte de la provincia.

Algunos soldados y voluntarios han tenido que retirarse de la revista antes que terminase, por haberse sentido indispuestos a consecuencia del frío intenso que ha caído.

Parece que D. Agustín Esteban Collantes se presentará candidato a la diputación por el distrito de que es natural, Carrion de los Condes, provincia de Palencia.

Se cree con bastante fundamento que antes de tres o cuatro semanas habrá sido reconocido por la Santa Sede el gobierno de la revolución. Hay noticias autorizadas que lo hacen creer así, y solo dos o tres pequeñas dificultades que se vencen fácilmente, lo han dilatado mas que se esperaba de esperar.

El gobierno está decidido a hacer que se pague con toda brevedad al clero, conforme a lo acordado recientemente, y ha dado órdenes terminantes al efecto.

La Epoca desea saber qué facilidades se han dado al clero para que jure la Constitución. La mas importante es que aun despues de esperados los plazos acordados, puedan jurar tan pronto como lo deseen. La Epoca pide un nuevo plazo y el gobierno cree que esto se exponerá a un tercer acto de resistencia pasiva por parte del clero. Por lo demás, las negociaciones seguidas con la Santa Sede no será difícil que se publiquen; pero, según nuestras noticias, esta publicidad ha de ser menos favorable a los que pretenden que el clero no jure, de lo que se cree, pues se está dando el ejemplo de que muchos individuos del clero van muchísimo mas allá que el gobierno pontificio.

El gobierno está recibiendo muchas comunicaciones que revelan la gratitud del clero por las disposiciones dadas para que se le abonen sus atrasos.

No es cierto que haya coalición entre las oposiciones. Lo que sí sucederá es que se prestarán apoyo al donde haya un solo candidato bien carlista, bien republicano, contra los candidatos ministeriales.

El coronel del regimiento de caballería, Lusitania, no ha podido venir hoy a la formación por haberse enfermado.

A la formación de hoy no han asistido, sin duda por la crudeza del tiempo, mas individuos de cuerpo diplomático que el representante de los Estados Unidos y el secretario de la legación de Italia.

Restablecidas las clínicas en el local de la facultad de medicina, se admiten en ellas toda clase enfermos y a las parturientas que necesitan acudir allí en demanda de asistencia y asilo.

Esta tarde se ha leído en pequeño comité el manifiesto de la minoría republicana. La redacción del nuevo periódico democrático la Constitución, se compondrá de los Sres. Maranges, Rodríguez Piniella, García Labiano, Azcarate (D. Guzmersind), Vidart, Giner de los Rios, vizconde de Torres Solano y Diaz Lavina.

El Sr. Ortiz de Pineda tiene muy adelantados y publicará en breve los comentarios que ha redactado a la ley de desvinculación y venta de los bienes del patrimonio.

La junta encargada de promover la suscripción al monumento que piensa elevarse al general Prim, puesta de acuerdo con la empresa del teatro de la Zarzuela, ha decidido dar un baile de

máscaras, cuyos productos se destinan a aquel objeto. Este baile se verificará el 4 de febrero.

En Bruselas se ha descubierto una conspiración entre los republicanos allí residentes, para armar todos los prisioneros internados y los que se escapan continuamente de Alemania con objeto de volverlos a enviar a Francia.

Esta tarde a ULTIMA HORA se ha recibido en el ministerio de Estado el siguiente despacho teleográfico: Londres, 29 (11 y 30).

El ministro de España en Londres, al de Estado. La embajada alemana ha publicado esta mañana un telegrama fechado en Versalles anoche a las ocho, en que el conde Bismarck anuncia que acababa de firmar con el Sr. Favre la capitulación de todos los fuertes de París, y un armisticio de tres semanas por mar y por tierra.

El ejército de París permanece como prisionero de guerra en la ciudad. NOTA. El ministro de España en Bruselas confirma este despacho.

También se ha recibido en la embajada de la confederación de la Alemania del Norte el siguiente: Burdeos, 29 (2 y 45).

Ayer se firmó un tratado entre Bismarck y el gobierno de París. Se ha convenido en un armisticio de 21 días.

Habrán elecciones el día 8 de febrero y la Asamblea se reunirá el 15 en esta ciudad.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. — No hay función. ESPAÑOL. — A las 8 1/2. — F. 121 de abono. — T. 1.º impar. — Mari-Hernandez la gallega. — Baile.

BUFOS ARDERIUS. — A las 8 1/2. — F. 147 de la 3.ª serie. — T. 3.º impar. — El potosi submarino. ZARZUELA. — A las 8 1/2. — F. 135 de abono. — T. 3.º. — El molinero de Subiza.

ALHAMBRA. — A las 8 1/2. — La jura en Santa Gadea. — Pancho y Mendrugó. VARIETADES. — A las 8. — La huérfana de Bruselas. — ¡No mateis al alcalde!

GALERIA DE FIGURAS DE CERA (Carrera de San Jerónimo, 20). — Todo lo de mas actualidad en celebridades contemporáneas, nacionales y extranjeras; episodios célebres. — Entrada 4 rs.

Advertisement for D. M.ª DOLORES CASANOVA, JUUDA DE VILLAAMIL, who has passed away. Includes text about her political and testamentary wishes and a notice of her funeral.

Extracto de un artículo del periódico de París, el Siecle. El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 123000 francos, al señor doctor Livingstone, por sus descubrimientos importantes en Africa.

Manteniéndose de la planta mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revuelta, ellos se ven exentos de las enfermedades mas terribles que puedan aquejar a la humanidad, tales como la tisis (consumción), tos, asma, indigestión, gastritis y gastralgias, cáncer, estreñimiento, y enfermedades de los nervios, que desconocen por completo.

Se vende tambien en casa de los principales boticarios, droguistas y ultramarinos, en Madrid y demás provincias.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor nuestro: En el núm. 1319 del periódico el Imparcial, correspondiente al 19 del corriente, se inserta un comunicado del Sr. D. S. Herrero, ex-diputado constituyente por esta provincia, referente a la asociación de Crédito Mutuo disuelta por real órden de 24 de mayo de 1866, de que fué fundador y director y despues administrador.

Los infrascritos, que correspondieron a esa asociación en la susursal de esta villa, no pudiendo hacer otra cosa mejor se habian ya resignado con su mala suerte; mas al ver el comunicado aludido, han creído que, sin comunicarse directamente, para lo cual carecen de la instrucción necesaria, pero sin pres-

tarle aquiescencia alguna, podrian ayudar a completar la historia del asunto con las observaciones siguientes: 1.ª Por el art. 14 de los estatutos, el director se obligó a prestar una fianza en metálico ó en títulos al precio de cotización de 20000 duros en cuatro plazos iguales, el primero al constituirse la sociedad, y los otros de cuatro en cuatro meses; el Sr. D. Sabino Herrero desempeñó la dirección de la sociedad por mas de tres años, y esa fianza no ha sido constituida.

2.ª Segun el art. 68 de los estatutos, las cajas sociales debian tener tres llaves para la debida seguridad é intervención, y lo cierto es que nunca tuvieron mas que una que siempre estuvo en poder del director. 3.ª El Sr. Herrero aduce como uno de los motivos que le indujeron a hacer caso omiso de la circular de la comisión liquidadora de 12 de mayo de 1867, la conveniencia de no complicar la siempre delicada liquidación de una sociedad con contiendas y debates personales, y sin embargo, ese objeto no se consiguió por completo, supuesto que con fecha 14 del mismo mes, D. Nicanor Crosco, amigo del D. Sabino, presento con la firma de este, como letrado, una demanda en el juzgado de Valladolid, pretendiendo la nulidad del nombramiento de liquidadores, y que se impidiese la junta a que estos habian convocado a los socios para el día 16 del propio mes.

4.ª La sociedad «Hijos de Herrero, Lopez», a que correspondia el D. Sabino, habia tomado de la asociación un préstamo de 3000 duros, mediante un pagaré con su sola firma, que no habia sido satisfecho al tomar posesion de su cargo los liquidadores, quienes pidieron al D. Sabino la entrega en general de todos los valores de la asociación, en particular la del pagaré antes referido, sin que pudiesen conseguir la entrega de los unos ni del otro, sobre lo cual promovieron un juicio que aun se halla pendiente. Nos parece que tampoco es esta la mejor manera de no complicar con contiendas y debates personales la siempre delicada liquidación de una sociedad.

5.ª Los infrascritos no conocen sociedad alguna en que los socios no hayan podido inspeccionar todos los libros, documentos y papeles para poder tomar conocimiento cumplido, cierto, real y efectivo de su estado, ó por lo menos nos muchísimas las en que se concedía a los socios esa inspección amplia, lo cual no ha impedido las lamentables catástrofes de que todos hemos sido testigos.

6.ª También en otras sociedades que aprobaron las operaciones sociales, lo cual puede dispensar mas ó menos a los administradores de la responsabilidad legal, que el que aprueba parece tomarse si, sin que por eso la tal aprobación pueda tener la virtud de extinguir la responsabilidad moral, que a cada uno corresponda por sus actos aun despues de su aprobación.

7.ª Es cierto que los que suscriben han percibido los dividendos y resignándose a sufrir los descuentos que se les han hecho; pero no cabe en buena lógica suponer, y D. Sabino Herrero es bastante avisado para que deje de comprenderlo, que al prestar su aquiescencia al descuento acordado con el fin de conseguir que se les entregara el resto de sus imposiciones no ha podido haber espontaneidad en esa aquiescencia.

8.ª Asegura el Sr. Herrero que mientras fué director de la sociedad, hizo gastos y sufrió pérdidas de mucha consideración; y que cuando desempeñó su administración, lo hizo gratuitamente, sin recibir retribucion alguna por su trabajo; y aun dando lugar a su costa para las oficinas. Y la verdad del caso es, que como director le correspondia el 16 por 100 de las utilidades, en recompensa de su trabajo y de los gastos que la marcha de la sociedad originase; negocio que, si salió mal, pudo salir bien, y que despues, apoyado en un acuerdo del consejo superior, que evidentemente estaba fuera del círculo de sus atribuciones, presentó con fecha 2 de febrero de 1867, una cuenta de gastos, en que cediendo a la sociedad 30891 reales que le correspondian por el 16 por 100 antes mencionado, reclamaba de la misma el pago de 281636 rs. 5 céntimos, a que ascendia dicha cuenta de gastos, en la que, es cierto, nada cargaba por su trabajo ó sueldos, ni por arriendo del local.

Si tiene Vd. a bien mandar insertar estas líneas en su apreciable periódico, se lo agradecerán sus afectísimos seguidores servidores Q. B. S. M. Medina del Campo, 27 de enero de 1871. — Antonín Carretero. — Eugenio Herrero. — Ignacio Saiz. — Gonzalo Hernandez. — Domingo Priet. — Gregorio Olmedo. — Felipe Saiz Perrino. — Marcelo Lorenzo. — Faustina Casado. — Francisco Villaverde Villavedon. — Leon Lorenzo Villavedon. — José Barés. — Leandra Martín. — Luciana Hernandez. — Victoriano Duque. — María Redondo. — Eugenio Salcedo. — Manuel Lopez. — Mariano Rodríguez Garcia. — Eugenio Herrero. — Julian Sanchez

9.ª El Sr. Herrero aduce como uno de los motivos que le indujeron a hacer caso omiso de la circular de la comisión liquidadora de 12 de mayo de 1867, la conveniencia de no complicar la siempre delicada liquidación de una sociedad con contiendas y debates personales, y sin embargo, ese objeto no se consiguió por completo, supuesto que con fecha 14 del mismo mes, D. Nicanor Crosco, amigo del D. Sabino, presento con la firma de este, como letrado, una demanda en el juzgado de Valladolid, pretendiendo la nulidad del nombramiento de liquidadores, y que se impidiese la junta a que estos habian convocado a los socios para el día 16 del propio mes.

10.ª La sociedad «Hijos de Herrero, Lopez», a que correspondia el D. Sabino, habia tomado de la asociación un préstamo de 3000 duros, mediante un pagaré con su sola firma, que no habia sido satisfecho al tomar posesion de su cargo los liquidadores, quienes pidieron al D. Sabino la entrega en general de todos los valores de la asociación, en particular la del pagaré antes referido, sin que pudiesen conseguir la entrega de los unos ni del otro, sobre lo cual promovieron un juicio que aun se halla pendiente. Nos parece que tampoco es esta la mejor manera de no complicar con contiendas y debates personales la siempre delicada liquidación de una sociedad.

11.ª Los infrascritos no conocen sociedad alguna en que los socios no hayan podido inspeccionar todos los libros, documentos y papeles para poder tomar conocimiento cumplido, cierto, real y efectivo de su estado, ó por lo menos nos muchísimas las en que se concedía a los socios esa inspección amplia, lo cual no ha impedido las lamentables catástrofes de que todos hemos sido testigos.

12.ª También en otras sociedades que aprobaron las operaciones sociales, lo cual puede dispensar mas ó menos a los administradores de la responsabilidad legal, que el que aprueba parece tomarse si, sin que por eso la tal aprobación pueda tener la virtud de extinguir la responsabilidad moral, que a cada uno corresponda por sus actos aun despues de su aprobación.

13.ª Es cierto que los que suscriben han percibido los dividendos y resignándose a sufrir los descuentos que se les han hecho; pero no cabe en buena lógica suponer, y D. Sabino Herrero es bastante avisado para que deje de comprenderlo, que al prestar su aquiescencia al descuento acordado con el fin de conseguir que se les entregara el resto de sus imposiciones no ha podido haber espontaneidad en esa aquiescencia.

14.ª Asegura el Sr. Herrero que mientras fué director de la sociedad, hizo gastos y sufrió pérdidas de mucha consideración; y que cuando desempeñó su administración, lo hizo gratuitamente, sin recibir retribucion alguna por su trabajo; y aun dando lugar a su costa para las oficinas. Y la verdad del caso es, que como director le correspondia el 16 por 100 de las utilidades, en recompensa de su trabajo y de los gastos que la marcha de la sociedad originase; negocio que, si salió mal, pudo salir bien, y que despues, apoyado en un acuerdo del consejo superior, que evidentemente estaba fuera del círculo de sus atribuciones, presentó con fecha 2 de febrero de 1867, una cuenta de gastos, en que cediendo a la sociedad 30891 reales que le correspondian por el 16 por 100 antes mencionado, reclamaba de la misma el pago de 281636 rs. 5 céntimos, a que ascendia dicha cuenta de gastos, en la que, es cierto, nada cargaba por su trabajo ó sueldos, ni por arriendo del local.

15.ª Si tiene Vd. a bien mandar insertar estas líneas en su apreciable periódico, se lo agradecerán sus afectísimos seguidores servidores Q. B. S. M. Medina del Campo, 27 de enero de 1871. — Antonín Carretero. — Eugenio Herrero. — Ignacio Saiz. — Gonzalo Hernandez. — Domingo Priet. — Gregorio Olmedo. — Felipe Saiz Perrino. — Marcelo Lorenzo. — Faustina Casado. — Francisco Villaverde Villavedon. — Leon Lorenzo Villavedon. — José Barés. — Leandra Martín. — Luciana Hernandez. — Victoriano Duque. — María Redondo. — Eugenio Salcedo. — Manuel Lopez. — Mariano Rodríguez Garcia. — Eugenio Herrero. — Julian Sanchez

16.ª El Sr. Herrero aduce como uno de los motivos que le indujeron a hacer caso omiso de la circular de la comisión liquidadora de 12 de mayo de 1867, la conveniencia de no complicar la siempre delicada liquidación de una sociedad con contiendas y debates personales, y sin embargo, ese objeto no se consiguió por completo, supuesto que con fecha 14 del mismo mes, D. Nicanor Crosco, amigo del D. Sabino, presento con la firma de este, como letrado, una demanda en el juzgado de Valladolid, pretendiendo la nulidad del nombramiento de liquidadores, y que se impidiese la junta a que estos habian convocado a los socios para el día 16 del propio mes.

17.ª La sociedad «Hijos de Herrero, Lopez», a que correspondia el D. Sabino, habia tomado de la asociación un préstamo de 3000 duros, mediante un pagaré con su sola firma, que no habia sido satisfecho al tomar posesion de su cargo los liquidadores, quienes pidieron al D. Sabino la entrega en general de todos los valores de la asociación, en particular la del pagaré antes referido, sin que pudiesen conseguir la entrega de los unos ni del otro, sobre lo cual promovieron un juicio que aun se halla pendiente. Nos parece que tampoco es esta la mejor manera de no complicar con contiendas y debates personales la siempre delicada liquidación de una sociedad.

18.ª Los infrascritos no conocen sociedad alguna en que los socios no hayan podido inspeccionar todos los libros, documentos y papeles para poder tomar conocimiento cumplido, cierto, real y efectivo de su estado, ó por lo menos nos muchísimas las en que se concedía a los socios esa inspección amplia, lo cual no ha impedido las lamentables catástrofes de que todos hemos sido testigos.

19.ª También en otras sociedades que aprobaron las operaciones sociales, lo cual puede dispensar mas ó menos a los administradores de la responsabilidad legal, que el que aprueba parece tomarse si, sin que por eso la tal aprobación pueda tener la virtud de extinguir la responsabilidad moral, que a cada uno corresponda por sus actos aun despues de su aprobación.

20.ª Es cierto que los que suscriben han percibido los dividendos y resignándose a sufrir los descuentos que se les han hecho; pero no cabe en buena lógica suponer, y D. Sabino Herrero es bastante avisado para que deje de comprenderlo, que al prestar su aquiescencia al descuento acordado con el fin de conseguir que se les entregara el resto de sus imposiciones no ha podido haber espontaneidad en esa aquiescencia.

21.ª Asegura el Sr. Herrero que mientras fué director de la sociedad, hizo gastos y sufrió pérdidas de mucha consideración; y que cuando desempeñó su administración, lo hizo gratuitamente, sin recibir retribucion alguna por su trabajo; y aun dando lugar a su costa para las oficinas. Y la verdad del caso es, que como director le correspondia el 16 por 100 de las utilidades, en recompensa de su trabajo y de los gastos que la marcha de la sociedad originase; negocio que, si salió mal, pudo salir bien, y que despues, apoyado en un acuerdo del consejo superior, que evidentemente estaba fuera del círculo de sus atribuciones, presentó con fecha 2 de febrero de 1867, una cuenta de gastos, en que cediendo a la sociedad 30891 reales que le correspondian por el 16 por 100 antes mencionado, reclamaba de la misma el pago de 281636 rs. 5 céntimos, a que ascendia dicha cuenta de gastos, en la que, es cierto, nada cargaba por su trabajo ó sueldos, ni por arriendo del local.

DIARIO DE MADRID

SANTOS DE MAÑANA 30. - San Lesmes, obispo y Santa Martina, virgen y mártir.
CULTOS. - Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Góngora...

ANUNCIOS.

PICO VINO MEDOC ESPAÑOL, EN Recompensa con el francés, a 6 rs botella.
MADRE E HIJO CEDEN HABITACIONES a una señora formal o madre ó hija.
COCHERA Y CUADRA; SE ALQUILA para dos coches ó algun almacén...

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE hubiese encontrado un rollo de papeles envueltos en un hule, el lunes 23 del corriente...

GRAN REBAJA DE PRECIOS. EN LA sombrerería del pasaje de Murcia, calle de la Montera...

UNA SEÑORA SOLA CEDE UNA SALA con alcoba en buen sitio. Corredora baja 1, comercio.

EDUCACION.

Un caballero alemán desea colocarse como preceptor ó secretario. Tiene todas las garantías para una educación esmerada...

SE CEDEN HABITACIONES. NO ES casa de huéspedes. Silva 19, 3.º

SE CEDE UN GABINETE. JACOMETREZO 7 y 9, principal.

LA SEÑORA
D.ª CAYETANA SABATER Y ALTARRIVÁ, viuda de don José María Arizala, falleció el día 22 del corriente...

EL SEÑOR
DON FRANCISCO OTEO DE TEJADA, comandante retirado de marina é inspector 1.º que fué de Corrosos, condecorado con varias cruces de distinción...

DEBILIDAD Y ANEMIA
En las farmacias.
Respirado, Tos seca, Gripe, etc.
Depósito general en España: I. Ferrer

EN LA NOCHE DEL 25 DEL CORRIENTE se estravió un saco de mano al ir á la estación del ferro-carril del Mediodía...

SE ALQUILA UN CUARTO BIEN amueblado. Dan razon plaza de Oriente, 7, entresuelo derecha.

LAMPISTERIA DE MARIN. - ACEITE Lumina sin olor á 11 ctvs; una lata con 18 1/2 litros, 48 rs. Gas Mille á 13 cuartos cuartillo á los mismos precios...

SECRETARIO U ADMINISTRADOR. - Estaría dispuesto á admitir una ocupacion de esta clase en una administracion ó casa particular de alguna importancia...

ARBOLES Y PLANTAS DE ARAGON. A Valencia y Murcia; pedidos y catálogos, Sr. Molina, Plazuela de la Paja, 2.

A LOS FOTÓGRAFOS. Se venden, entre otros objetos de fotografía, una cámara con dos magníficos aparatos Hermagis...

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris. Alfombras de todas clases, etc. Reina, 27.

POLVOS ANTI-INTERMITENTES de

LA HORTELANA Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos, cura pronta y radicalmente las TERCIANAS.

Se vende en Madrid en las farmacias de Villaron (Meson de Paredes, 22); Moreno Miquel (Arenal, 2); Borrell, (Puerta del Sol), y Just, (Peligros, 4); Bañares (San Bernardo, 15); R. Hernandez (Mayor, 27 y 29); Somolinos (Infantas, 26); Benito (Fuenarrabal, 13 y 15); y Grau, Meson de Paredes, 10, á 24 rs. caja.

PASAS DE MALAGA A 26 Rs. Arroba, 14 rs. media y 7 rs. cuartilla. Depósito, Desengaño núm. 12, lonja.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS de lujo. Preciados, 20, tercero

SE COMPRA PAPEL DEL BANCO DE ECONOMIAS plaza de Topete n.º 6 cuarto 2.º de 2 á 4

IMPORTANTE. Se hacen préstamos á las clases pasivas y cuerpos facultativos que cobren por Madrid y á los empleados de telégrafos de toda España.

LIQUEUR GOUBRON. Licor y jarabe de brea (alquitran). Frasco á 8 rs. Peligros, 4 botica.

ZAPATILLAS SUIZAS las únicas verdaderas y baratas por su clase y duracion; se venden por mayor y menor. Montera, 24. El Céjro.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. préstamo romano. Crédito comercial, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirigirse á Manuel Mosquera, calle de la Victoria núm. 7, escritorio.

SE COMPRAN Pólizas del Porvenir, Caja U. de Capitales, Cédulas Nacional, Crédito Comercial y papel de otras Compañías. Calle de Tetuan 30, (antes de los Negros.)

SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS ó piso entero. Montera, 32, segundo.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS. Calle Mayor, número 108, entresuelo.

SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS ó piso entero. Montera, 32, segundo.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Cárretas, 6, cuarto tercero

URGENTE. URGENTE.

MADRILEÑOS!

Acaba de llegar á esta corte, víctima de la guerra entre FRANCIA y PRUSIA, uno de los grandes negociantes de Paris, nacido en Alemania, que espulsado del suelo francés con toda su familia, pide hospitalidad.

SEDERIAS, LENCERIAS, CORTINAJES, GÉNEROS DE PUNTO Y ROPA BLANCA,

haber fijado momentáneamente su residencia en esta capital, CALLE DE ESPOZ Y MINA, NÚM. 6, TIENDA,

lo obliga á realizar en el mas breve plazo todos los géneros arriba expresados. Para conseguir este resultado se propone venderlos con la inmensa ventaja DE UN 50 POR 100 DE SU VERDADERO VALOR.

La prueba de esta triste verdad está en piezas auténticas depositadas en dicha tienda, y á la disposicion de todos, y se debe comprender que en vista de estas circunstancias, no se presentará jamás igual ocasion para el público madrileño.

ARTÍCULOS QUE SE REALIZAN

A LA MITAD DE SU VERDADERO VALOR

- OGHENTA piezas de tafetan gros y raso francés, negros y de colores, de Lyon, clases extra-superiores, anchos, grandes, superiores; su verdadero valor de 40 á 30 rs. vara, á 24 rs. en adelante.
JUEGOS de mantelería, granito y damas, puro hilo, género alemán y belga, á 22 rs.
IDEM adamascados, franceses y alemanes, clases extra-superiores, premiados en la exposicion de 1867, mantels y servilletas tamaño grande, á menos de mitad de su valor.

ESPOZ Y MINA, NÚM. 6, TIENDA

URGENTE. URGENTE.

PERFUMERIA INGLESA.

En la acreditada guantería y abaniquería de Hipólito Bach, calle del Caballero de Gracia 22, se ha recibido un inmenso surtido de perfumería de los fabricantes Ahkinson y William Rieger de Londres...

IMPORTANTE

á los ayuntamientos, juzgados, escuelas, institutos, juntas municipales, etc., etc. Retratos de S. M. el Rey D. Amadeo 1.º, tomado y ampliado en fotografía; busto en tamaño natural pintado al óleo con su marco dorado, 300 rs.; id. solo en fotografía, 150.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA

CARROS DE MUDANZAS, DE FEDERICO DELRIEU. El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas...

PRECIOS

Carros de un caballo 20 rs.; de dos, 30, 40, 50, 60, 70 y 80, teniendo en cuenta que los carros de esta empresa son mucho mayores que los de las demás.

Las misas que se digan en el oratorio del Espíritu Santo, calle de Valverde, el día 30 del presente...

EL MEDICO MONTANER SE DEDICA exclusivamente á la curacion de los males secretos y pérdida de virilidad. Recibe de doce á 8 en su consultorio...